

Concienciadas contra el calentamiento global

MURCIA

:: MIGUEL A. MUÑOZ

Nueve entidades asociadas a Fecoam son las primeras en cumplir los requisitos necesarios para poder utilizar la marca 'Less CO₂' creada por la Consejería de Agricultura y Agua, que indica al consumidor la cantidad de dióxido de carbono que ha absorbido el kilo de fruta o verdura que adquiere.

De las cerca de 70 empresas hortofrutícolas de la Región que ya se han adherido a esta iniciativa, Coalor, Agrotter, Agra, Frutas Caravaca, Hoyamar, San Cayetano, Soltir, Thader y Vega de Cieza son las únicas que por ahora pueden utilizar este sello en productos como melón, alcachofa, melocotón, albaricoque, lechuga, sandía, pimiento y brócoli.

Todas ellas han obtenido un certificado de una entidad reconocida en el ámbito internacional, que demuestra su compromiso ambiental y verifica su balance de emisiones de dióxido de carbono. Se trata de un paso necesario incluido en la orden de regulación (20 de noviembre de 2009), que sirve para que las empresas puedan tener una acreditación oficial ante los clientes internacionales.

El pasado 14 de abril, la Consejería de Agricultura y Agua entregó a las nueve em-

presas un manual básico con las medidas, colores y normas de etiquetado de la marca 'Less CO₂', para que comiencen a incluirla en sus productos.

Este distintivo forma parte de la iniciativa 'Agricultura murciana como sumidero de CO₂', que se inició hace tres años y busca reflejar el compromiso de las empresas productoras de frutas y hortalizas de la Región para producir de forma más ecoeficiente y responsable. El objetivo es que cada unidad de producto comercializado su ponga una mayor absorción de dióxido de carbono.

Hasta ahora, las certificaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático se limitaban a plasmar el lado negativo, es decir, señalar la cantidad de CO₂ que había generado el producto.

El distintivo de la Consejería, pionero en el mundo, funciona al contrario: hace hincapié en la cantidad de este gas que se ha eliminado de la atmósfera, una vez descontadas las emisiones efec-

El distintivo indica la cantidad de dióxido de carbono que ha absorbido el kilo de fruta o verdura

La iniciativa permitirá una mayor diferenciación de los productos murcianos en el mercado

tadas durante la recolección, manipulado y transporte a los mercados.

El sello está avalado por investigaciones efectuadas por científicos del Cebas, Imida y de las universidades de Murcia y Cartagena.

La iniciativa se basa en el hecho de que la agricultura no es sólo un sector estratégico básico para la producción de alimentos, sino que al mismo tiempo consigue un desarrollo sostenible en el medio rural y una destacada contribución a paliar los efectos del cambio climático. Los cultivos evitan la desertificación, son emisores de oxígeno a la atmósfera, ayudan a regular el clima y la hidrología y, sobre todo, actúan como sumidero de CO₂.

La agricultura murciana, debido a las características de su clima, se caracteriza por una escasa dependencia de factores energéticos, por eso muchos de los cultivos

tienen un balance neto de absorción de dióxido de carbono muy positivo, incluso si se tiene en cuenta las emisiones generadas para la manipulación, procesado y transporte al centro de Europa.

Se calcula que una hectárea de regadío en la Región de Murcia llega a tener cinco veces más capacidad de absorción de CO₂ que la misma hectárea con vegetación natural.

Para calcular las emisiones de dióxido de carbono se han realizado numerosos ensayos reales en explotaciones agrícolas representativas para cada uno de los cultivos distribuidos por toda la Región.

Francisco Vitoria, responsable de fomento del medio ambiente y cambio climático de la Consejería de Agricultura y Agua, apunta que la idea del proyecto es también co-

nectar con las preocupaciones de los consumidores, puesto que el calentamiento global es considerado uno de los problemas más importantes a nivel mundial. Esta inquietud está modificando las demandas que el ciudadano realiza como consumidor hacia los productos y servicios.

El secretario general de la Consejería, Francisco Moreno, valora que la iniciativa abre muchas posibilidades a las empresas murcianas y contribuye a la diferenciación de sus productos en los mercados internacionales respecto a los de otros países.

Empresas adheridas

Hasta la fecha se han sumado a la iniciativa los siguientes asociados de Fecoam: Agra, Agriexport, Agrotter, Agroyafer, Agroeuro, Alimer, Bodegas San Isidro, Blancasol, Bodegas del Rosario, Canaraflor, Casa Alta, Coagral, Coalor, Cobuco, Campos de Jumilla, Camposeven, Campotéjar, El Albaricoquero, El Chapitel, Expoáguilas, El Limonar de Santomera, Frutas Caravaca, Frucimu, Fruveg, Gregal, Hortamira, Hoyamar, La Hondonera, La Pleguera, La Sultana, Los Prados de Calasparra, Mundosal, Sacoje, San Cayetano, Sol de Levante, Suresco, Thader Cieza, Uniland, Valle de Abarán, Vega de Cieza, Vega de Pliego, Venta del Olivo y Virgen de la Esperanza.



Representantes de la Consejería de Agricultura y de las nueve empresas que han cumplido los requisitos para utilizar la marca 'Less CO₂', el pasado 14 de abril. :: M. A. MUÑOZ